



NORMATIVA SOBRE EL USO ADECUADO DEL UNIFORME

Durante este curso se producirá una convivencia entre el uniforme antiguo y el nuevo que se comenzó a implantar el curso pasado. Los alumnos de 3 años, 1º E.P. y 1º E.S.O., así como las nuevas incorporaciones al centro, deberán vestir con el nuevo uniforme. Se recuerda la obligación que tiene el alumno de asistir al Centro debidamente uniformado. Igualmente, tiene la obligación de asistir a las clases de educación física con las prendas propias del Colegio.

El **uniforme nuevo** consta y se usa de la siguiente forma: **INVIERNO**

NIÑOS (de 1º E.P. hasta 2º E.P.): pantalón corto de cuadros de príncipe de gales, cinturón propio, conjunto de camisa azul y chaleco y rebeca. Los chicos en primaria pueden seguir con el pantalón corto.

NIÑAS (de 1º E.P. hasta 2º E.P.): falda con tirantes de cuadros de príncipe de gales, conjunto de camisa azul y chaleco y rebeca.

CHICOS (de 3º E.P. hasta 4º E.S.O.): pantalón largo liso, cinturón propio, conjunto de camisa azul y chaleco y rebeca.

CHICAS (de 3º E.P. hasta 4º E.S.O.): falda de cuadros de príncipe de gales, conjunto de camisa azul y chaleco y rebeca.

VERANO

NIÑOS (de 1º E.P. hasta 2º E.P.): pantalón corto de cuadros de príncipe de gales, cinturón propio, y polo azul.

NIÑAS (de 1º E.P. hasta 2º E.P.): falda con tirantes de cuadros de príncipe de gales y polo azul.

CHICOS (de 3º E.P. hasta 4º E.S.O.) Pantalón largo liso y polo azul.

CHICAS (de 3º E.P. hasta 4º E.S.O.): falda de cuadros de príncipe de gales y polo azul.

ROPA DE DEPORTE

Chicos y chicas: chándal azul, camiseta de manga corta o larga, pantalón corto azul marino y **calcetines blancos**, todo propio del colegio.

Observaciones:

- 1. La utilización del uniforme de verano o de invierno será indicado por la dirección del centro.
- 2. La camisa siempre forma un conjunto con el chaleco y no se viste una prenda sin la otra.
- 3. En caso de hacer frío en verano se debe utilizar la rebeca encima del polo, nunca chaleco ni otra prenda.
- 4. Al uniforme se añaden obligatoriamente las prendas marcadas con el logo de Colegios Diocesanos, de **calcetines, calcetas y leotardos** de invierno tanto para niños como para niñas, **todos en azul marino**.
- 5. No está permitido el uso del polo con la ropa de educación física.
- 6. Los alumnos de infantil vestirán durante todo el año con ropa de deporte.
- 7. El babi es obligatorio en Infantil y primer ciclo de educación primaria.
- 8. Por lo que se refiere al resto de la ropa y al uso de la vestimenta, se establecen las siguientes especificaciones:
 - Calzado: se usarán **zapatos tipo colegial de color azul marino o negro**. Para la educación física se utilizarán **zapatillas blancas.**
 - Si se lleva camiseta interior, tanto con camisa como con el polo, ésta no debe sobresalir.
 - Solamente se pueden llevar prendas encima de la rebeca como ropa de abrigo, cazadora o chaquetón, nunca sudadera. Tanto las prendas de abrigo, como los complementos (bufandas, guantes...), para el invierno, deberá ser de color azul marino o negro. NO SE PODRÁ LLEVAR OTRO COLOR. Se evitará cualquier dibujo o logotipo de marca de color estridente o extravagante en el mismo, así como símbolos ostentosos o de tendencia ideológica.
 - Se recomienda encarecidamente marcar con el nombre las prendas que se pueden quitar para evitar pérdidas

El diseño del uniforme y su escudo propio están patentados. El único punto autorizado de venta es nuestro colegio. Cualquier reproducción de los tejidos y diseño, bordado de escudos y venta del uniforme en otros establecimientos es contraria a derecho. El centro tomará en esos casos las medidas legales correspondientes.

CELEBRACIONES Y ACTOS SOLEMNES

Todos los alumnos vestirán la "beca académica" propia de nuestro colegio, junto con corbata granate en el caso de las chicas y azul los chicos. Gradualmente marcará las etapas educativas y las promociones de los alumnos, bordando sobre la beca el nombre propio, el momento y la fecha en curso.